

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO ORAL
DE MEDELLÍN

Medellín, diecisiete (17) de enero de dos mil trece (2013)

REFERENCIA :	
RADICADO:	05001 33 33 009 2012-00352
ACCIÓN:	TUTELA
DEMANDANTE:	LUZ MARY DAVID VALLE
DEMANDADO:	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS
ASUNTO:	CONCEDE RECURSO DE IMPUGNACIÓN
TRÁMITE No.	0046

ASUNTO: CONCEDE RECURSO DE IMPUGNACIÓN

En el efecto devolutivo y para ante el Tribunal Administrativo de Antioquia, SE CONCEDE la impugnación oportunamente interpuesta por la ACCIONADA contra la SENTENCIA proferida en el proceso de la referencia mediante la cual se definió el asunto en primera instancia.

Remítase el expediente en original a la Secretaría de la citada Corporación.

NOTIFÍQUESE

DORIS ELENA RUIZ MONTES
JUEZA

L.C.

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

CERTIFICO: En la fecha se notificó por ESTADO el auto anterior.

Medellín, _____. Fijado a las 8 a.m.

Secretario